La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el 41 Consejo Nacional de Ex Combatientes en Ushuaia, organizado por el Centro de Ex Combatientes de Ushuaia, a llevarse a cabo los días 26, 27 y 28 de noviembre del corriente año en nuestra ciudad.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2008.

RESOLUCIÓN Nº 32

/08.-

MARTIN A. ENCHIEME Secretario Legislativo Poder Legislativo

Legislador Vicepresidente 1º a cergo de la Presidencia